

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3999** *Orden INT/550/2010, de 3 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Salvador Romero García, a la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil -ámbito Guardia Civil- (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Salvador Romero García, a la Subdirección General de Apoyo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil –ámbito Guardia Civil– (Madrid).

Madrid, 3 de febrero de 2010.–El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.